

LA ORGANIZACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTE DESDE LA PERSPECTIVA DE SUS FUNCIONES LABORALES

Campos, A.

Facultad de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte. Universidad Politécnica de Madrid

RESUMEN

En este estudio se describe la estructura funcional de los recursos humanos de la actividad física y deporte en la Comunidad Valenciana. En primer lugar, se determinan las funciones actuales y realizadas en su vida laboral; después su realización por épocas temporales, provincias y estratos de población, el nivel de plurifuncionalidad y las preferencias; posteriormente la consideración de temporalidad y la estructura funcional de cada entidad; y se finaliza con la formación inicial en cada función. La metodología utilizada es cuantitativa de corte descriptivo mediante encuesta, a través de una entrevista individual estandarizada por medio de cuestionario realizada a 600 personas que trabajaban en funciones de actividad física y deporte. Los resultados determinan que se desarrollan todas las funciones, siendo las principales las de impartir docencia de actividad física y deporte y cuidar y mantener la forma física para grupos. También existe una elevada plurifuncionalidad y la consideración de temporalidad en algunas funciones, así como una estructura funcional de las distintas entidades muy diversificada. Además, en la inmensa mayoría de las funciones son mayoritarias las personas sin titulación de actividad física y deporte y en todas las funciones trabajan todos los tipos de titulados de actividad física y deporte.

Palabras clave: Función, recursos humanos, deporte, empleo, profesionales.

ABSTRACT

In this study there is described the functional structure of the human resources of the physical activity and sport in the Valencian Community. First, there decide the functions current and realized in his labour life; later his accomplishment in temporary epochs, provinces and strata of population, the level of plurifuncionalidad and the preferences; later the consideration of temporality and the functional structure of every entity; and it concludes with the initial formation in every function. The used methodology is quantitative of descriptive cut by means of survey, across an individual interview standardized by means of questionnaire realized to 600 persons who were employed at functions of physical activity and deport. The results determine that all the functions develop being the principal ones to give teaching of physical activity and deport and to be careful and to support the physical form for groups. Also a high plurifuncionalidad exists, the consideration of temporality in some functions and the functional structure of the different entities this one very diversified. In addition, in the immense majority of the functions the persons are majority without qualifications of physical activity and sport and at all the functions there are employed all the types of graduates of physical activity and sport.

Key words: Function, human resources, sport, employment, professionals.

Correspondencia:

Antonio Campos Izquierdo
Paseo de la Florida, 25, 4º A. Madrid. 28008
antonio.campos.izquierdo@upm.es

Fecha de recepción: 12/03/2008

Fecha de aceptación: 17/10/2008

INTRODUCCIÓN

La economía española y el empleo en España se encuentran esencialmente en el sector servicios, ya que según los datos del Instituto Nacional de Estadística del año 2007 representa el 66,5% de las personas ocupadas en España. Dentro del sector servicios, que es muy diversificado, están los servicios de actividad física y deporte y, como tal, los recursos humanos que trabajan en las funciones de actividad física y deporte, también denominados por Campos Izquierdo (2000, 2004) recursos humanos de la actividad física y deporte.

Del mismo modo, tal y como explican Martínez del Castillo y Puig (2002), el mercado de trabajo actual se caracteriza por una descentralización productiva y cambios en la división del trabajo, desregulación y flexibilidad de la mano de obra, innovación tecnológica y organizativa, desestructuración de la acción sindical y nuevas prácticas discursivas organizativas, que influye en los recursos humanos de la actividad física y del deporte, en su dirección y en sus funciones laborales.

La actividad física y deporte como factor generador de empleo suponía según Alonso, Ruesgas, Sáez y Vicens (1991) el 1,3% de la fuerza de trabajo ocupada en las últimas décadas del siglo XX. También, el Consejo Superior de Deportes (2000) estima en 200.000 los empleos directos sobre actividad física y deporte del deporte en España, a lo que habría que sumarle los empleos indirectos. En algunos países de Europa según Andreff y Weber (1995) la actividad deportiva y lo que la rodea origina el 2% de los puestos de trabajo, de los cuales muchos son temporales.

En la dirección y organización de actividad física y deporte, por una parte, se encuentran los recursos humanos o profesionales indirectos como son los periodistas deportivos, constructores de instalaciones deportivas, médicos deportivos, fisioterapeutas, psicólogos, etc.; y por otra parte, los profesionales directos, que están formados de manera específica sobre actividad física y deporte, también denominados recursos humanos de la actividad física y deporte. Estos últimos son los que desarrollan o deberían desarrollar las funciones específicas de actividad física y deporte y son los que están cualificados, según su formación inicial, para garantizar la realización adecuada de dichas funciones y como tal los beneficios propios de la actividad física y deporte, además de constituir el elemento determinante en la calidad de los servicios de actividad física y deporte que realiza la población (Campos Izquierdo, 2005, 2007; Campos Izquierdo, Pablos y Mestre, 2006a).

Al respecto, los diferentes profesionales de la actividad física y del deporte (recursos humanos de la actividad física y deporte) en la actualidad son: Los Licenciados en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, los Maestros especialistas en Educación Física, los Técnicos Superiores en Animación de Actividades Físicas y

Deportivas, los Técnicos en Conducción de Actividades Físico-deportivas en el Medio Natural y los Técnicos Deportivos (Técnico Deportivo Superior y Técnico Deportivo en cada respectivo deporte o modalidad deportiva).

Cada uno de los puestos laborales de los distintos recursos humanos de la actividad física y deporte se vinculan a una o varias funciones. Seco, Andrés y Ramos González (1999) define al término función como un conjunto de actividades que concurren a un mismo fin y además lo sigue definiendo como «actividades propias de un empleo, oficio, cargo o de la persona que la desempeña». También Fernández Ríos (1995) define este término como objetivo, meta o fin que se persigue conseguir mediante una o varias acciones, operaciones o tareas; y lo delimita como conjunto de tareas relacionadas o similares en sus contenidos, requerimientos y/u objetivos; por su parte Gael (1983) lo define como el grupo de tareas que están en relación con la naturaleza del trabajo o a la conducta implicada.

En lo que se refiere a las funciones laborales de actividad física y deporte, en las últimas décadas su tendencia ha sido de crecimiento y diversificación, en el que también hay una tendencia de crecimiento de las funciones laborales no predominantes en décadas anteriores (Camerino, Miranda y Pigeassou, 1995; Martínez del Castillo, 1991, 1992; Puig y Viñas, 2001; Rebollo y Sánchez, 2000).

En el estudio de Martínez del Castillo (1991) se describe el panorama de funciones laborales de los recursos humanos de la actividad física y deporte, donde el 46,3% de los mismos realizaban la función de entrenamiento (donde en los niveles medio o bajo representan el 36%), le sigue la docencia de Educación Física con el 21,2%, los que desarrollaban la función de mantenimiento físico representaban el 16,7%, el 12,2% la función de dirección y/o gestión en entidades y/o instalaciones y el 3,8% la animación-recreación deportiva. Además, se observa que las personas tenían una elevada polivalencia en las tareas desempeñadas, al igual que reflejan Camy, Chantelay y Le Roux (1999) respecto al nivel europeo, Campos Izquierdo (2003) y Comisiones Obreras (2004) en España.

Otros estudios, como son los de Tena y Reig (1999) y Mosquera, Rivas y Saavedra (1998) con alumnado de las Facultades de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte y Campos Izquierdo (2003) respecto a los recursos humanos de la Comarca Burgalesa de la Ribera del Duero, obtuvieron que las tareas relacionadas con el cuidado y mantenimiento de la forma física y las de docencia de deportes son las más desarrolladas. Además, este último autor resalta la inexistencia o escasez de las funciones de inspección y asesoramiento.

Entre otros, el Consejo Superior de Deportes (1991), Campos Izquierdo y Viaño (1999), Cagigal (1971) y Oña et al. (1995) establecen las funciones laborales específicas de actividad física y deporte que se describen a continuación:

El Consejo Superior de Deportes (1991) elaboró las siguientes funciones (que orientó a Martínez del Castillo (1991) en su estudio «La estructura ocupacional del deporte en España»):

1. Iniciación deportiva de base.
2. Entrenamiento deportivo y dirección de equipos en edad escolar.
3. Entrenamiento deportivo de alto nivel.
4. Entrenamiento deportivo de alto nivel y en niveles medios bajos.
5. Desarrollo de actividades en el medio natural dirigidas a niños, jóvenes y adultos.
6. Promoción de las actividades físicas y deportivas extraescolares.
7. Desarrollo de actividad física y deporte para adultos y tercera edad.
8. Desarrollo de programas de mantenimiento físico y animación deportiva.
9. Animación deportiva de colectivos marginados.
10. Animación deportiva turística.
11. Iniciación y entrenamiento deportivo para personas discapacitadas.
12. Promoción de actividades físicas y deportivas en el medio rural
13. Docencia en Educación Física en la Enseñanza Primaria, Secundaria y Bachillerato.
14. Preparación física de deportistas de alto nivel.
15. Formación de monitores y técnicos deportivos en áreas específicas deportivas y genéricas.
16. Dirección técnica de entidades e instalaciones deportivas.
17. Gestión y administración de entidades e instalaciones deportivas.

Campos Izquierdo y Viaño (1999), establecen las funciones que a continuación se enumeran:

1. Docencia de Educación Física en el sistema educativo.
2. Docencia de actividad física y deporte.
3. Dirección técnica y coordinación de actividad física y deporte.
4. Inspección y asesoramiento de actividad física y deporte.
5. Animación y recreación de actividad física y deporte.
6. Entrenamiento y rendimiento de actividad física y deporte.
7. Rehabilitación-recuperación física y prevención de problemas físicos mediante actividad física y deporte.

Cagigal (1971), sin especificar todo el espectro de funciones laborales, sí que define y delimita alguna, las cuales son las siguientes:

1. Docencia de Educación Física en sus diversos niveles.
2. Entrenamiento y preparación física para el deporte competición.

3. Mantenimiento y mejora de la condición física.
4. Preparación y entrenamiento físico.
5. Educación Física para discapacitados.
6. Rehabilitación en general.
7. Mantenimiento de buena condición física en adultos.
8. Organización de actividades físico-deportivas, etc.

Oña et al. (1995) en el seminario andaluz sobre «Definición del marco laboral del profesional de la actividad física y el deporte» delimitan las siguientes funciones (que posteriormente Jiménez (2001) las utiliza en su libro «El ejercicio profesional de las titulaciones del deporte»):

1. Diseñar, dirigir y evaluar la preparación física de deportistas de alto nivel.
2. Impartir la docencia de Educación Física en Enseñanza Primaria, Secundaria y Bachillerato.
3. Dirigir técnicamente las entidades e instalaciones deportivas.
4. Gestionar y administrar entidades e instalaciones deportivas.
5. Formar y enseñar a los técnicos deportivos en áreas genéricas y específicas.
6. Diseñar, dirigir y coordinar las actividades deportivas en el medio natural y rural.
7. Diseñar, dirigir, coordinar y programar las actividades físicas para discapacitados.
8. Inspeccionar y homologar proyectos y material deportivo.
9. Apoyar científicamente y asesorar el alto rendimiento.
10. Entrenar a los deportistas de alto nivel.
11. Promocionar y dinamizar las actividades deportivas extraescolares.
12. Entrenar y dirigir equipos en el ámbito escolar en una disciplina deportiva.
13. Entrenar y dirigir la iniciación y el entrenamiento deportivo para discapacitados
14. Entrenar y dirigir en niveles de perfeccionamiento.
15. Iniciar en el deporte de base en una disciplina concreta.
16. Desarrollar actividades en el medio natural dirigidas a niños, jóvenes y adultos.
17. Promocionar y dinamizar actividades físicas y deportivas de adultos y tercera edad.
18. Desarrollar programas de mantenimiento físico y animación deportiva.
19. Animar y dinamizar actividades turísticas deportivas.
20. Promocionar actividad física y deporte en el medio rural.

Por último, se enumeran las funciones de actividad física y deporte delimitadas en este estudio:

1. Impartir docencia de actividad física y/o deporte/s (incluye danza, expresión

- corporal y bailes).
2. Impartir docencia de Educación Física y/o deportes dentro de las enseñanzas de régimen general, régimen especial y/o universitaria.
 3. Entrenar equipos y/o individuos para la competición y/o para la superación de pruebas físicas.
 4. Desarrollar entrenamiento personalizado.
 5. Impartir docencia de actividades físico-deportivas extraescolares en centros escolares.
 6. Desarrollar animación y recreación deportiva.
 7. Cuidar y mantener la forma física en grupos.
 8. Inspeccionar sobre actividad física y deporte.
 9. Dirigir, organizar y/o coordinar actividad física y deporte en instalaciones deportivas y/o entidades.
 10. Asesorar, investigar y/o certificar sobre actividad física y deporte.
 11. Impartir docencia de contenidos específicos sobre actividad física y deporte en cursos.
 12. Rehabilitar-recuperar-reeducar físicamente mediante ejercicio físico.
 13. Vigilar y socorrer en el medio acuático (socorrismo acuático).

A continuación se describe la metodología utilizada y las funciones de actividad física y deporte que se desarrollan en la Comunidad Autónoma Valenciana. En primer lugar, se establecen las funciones actuales, las realizadas a lo largo de su vida laboral y las diferencias entre las desarrolladas en el pasado y en la actualidad. A continuación se determina su realización por épocas temporales, provincias y estratos de población, el nivel de plurifuncionalidad de los recursos humanos y sus preferencias, la consideración de temporalidad de las mismas, su representatividad en cada una de las entidades que ofertan y desarrollan actividad física y deporte y la formación inicial respecto a la titulación de actividad física y deporte de los recursos humanos en cada una de las funciones laborales de actividad física y deporte:

OBJETIVOS

- Conocer el actual mercado laboral y profesional de los titulados de la actividad física y del deporte en la Comunidad Autónoma Valenciana.
- Describir las funciones laborales de actividad física y deporte que se desarrollan en la Comunidad Autónoma Valenciana.
- Interaccionar la formación inicial de las personas que trabajan en tareas de actividad física y deporte con las funciones de actividad física y deporte desarrolladas por estas.

MÉTODO

El diseño metodológico que se ha seguido en esta investigación ha sido cuantitativo de corte descriptivo. En el desarrollo de esta metodología, los procedimientos que se han seguido son los propios de la encuesta, ya que se ha realizado la aplicación de un procedimiento estandarizado de recogida de la información mediante preguntas sobre la muestra de la población estudiada con el propósito de producir descripciones cuantitativas de los aspectos determinados. La población objeto de estudio la constituyeron las personas que trabajan desarrollando funciones laborales de actividad física y deporte en instalaciones deportivas o entidades de la Comunidad Autónoma Valenciana. Además, esta investigación ha sido de corte transversal debido a que la obtención de la información se circunscribe a dos momentos temporales, épocas de verano y de otoño.

Siguiendo a Buendía y Colas (1992), Briones (1996), Cea D'Ancona (1998) y García Ferrando (2002), una vez establecidos los objetivos, se elaboró y validó la entrevista estandarizada por medio de cuestionario. Después se preparó el trabajo de campo con el diseño de la muestra y del proceso de recogida de la información y, posteriormente, se procedió a la recogida de datos, al procesamiento de la información obtenida y al análisis de la misma. Por último, se redactó la investigación realizada.

La muestra ha sido de 600 personas que trabajan en funciones de actividad física y deporte y donde la varianza poblacional es con «P» y «Q» iguales con el 50 por ciento cada uno, el nivel de confianza fue de entre -2 sigmas y $+2$ sigmas como valores de la distribución normal y donde la probabilidad comprendida en este intervalo es del 95,5 por ciento y el margen de error de $\pm 4\%$. El tipo de muestreo que se utilizó, fue muestreo aleatorio por conglomerados dentro del cual esta investigación es un muestreo polietápico, estratificado en primera fase, por conglomerados (Cea D'Ancona, 1998; Rodríguez Osuna, 2002). Además, siguiendo a Rodríguez Osuna (1991) se realizaron diversos submuestreos teniendo como objetivo dispersar la muestra para que influyera positivamente en la precisión de las estimaciones.

El instrumento utilizado para obtener la información es el que García Ferrando (2002), dentro de diferentes clasificaciones, denomina como una entrevista de tipo oral, individual y estandarizada por medio de cuestionario (atendiendo al grado de estandarización). La entrevista estandarizada por medio de cuestionario se compone, de preguntas cerradas y categorizadas donde el orden de las mismas es inflexible.

Las 600 entrevistas de la muestra fueron realizadas por solamente un entrevistador, el autor del presente artículo, las cuales se realizaron de forma personal e individual a cada uno de los individuos seleccionados en la muestra, acercándose a las instalaciones o entidades deportivas.

El procesamiento, tratamiento y análisis de los datos ha seguido los objetivos determinados en el estudio. La información recogida se ha registrado, preparado y tratado para el análisis de la misma mediante un proceso informático en el que se ha creado una base de datos, elaborada con el programa informático S.P.S.S. versión 12.0.

RESULTADOS

En la dirección y organización de actividad física y deporte es muy importante conocer y analizar todos los aspectos de las funciones laborales que desarrollan los recursos humanos de la actividad física y deporte y que nos servirá, entre otras cuestiones, para realizar el análisis y descripción de los puestos de trabajo y la posterior evaluación de los puestos de trabajo y del desempeño así como conocer y actual en el mercado de trabajo y su estructura organizativa y funcional de los recursos humanos actividad física y deporte.

En el análisis del porcentaje de realización de cada una de las funciones laborales de actividad física y deporte en la actualidad (enumeradas en el apartado de introducción) se obtiene que el primer grupo de funciones más desarrolladas son: el impartir docencia de actividad física y/o deporte/s y el cuidar y mantener la forma física en grupos con porcentajes entre el 15% y 20%, seguido por el socorrismo acuático con el 13,2%. El segundo grupo de funciones más desarrolladas son: el impartir docencia de Educación Física y/o deportes dentro de las enseñanzas de régimen general, especial y/o universitaria; el dirigir, organizar y/o coordinar actividad física y deporte en instalaciones deportivas y/o entidades y el entrenar equipos y/o individuos para la competición y/o para la superación de pruebas físicas con porcentajes entre el 8,5% y 11%. Posteriormente, se encuentran las funciones de impartir docencia de actividades físico-deportivas extraescolares en centros escolares, desarrollar la animación-recreación deportiva, desarrollar el entrenamiento personalizado y el rehabilitar-recuperar-reeducar físicamente mediante ejercicios físicos con porcentajes que oscilan entre el 4,2% y 5,2%. Finalmente, se encuentra el impartir la docencia de contenidos específicos sobre actividad física y deporte en cursos; el asesorar, investigar y certificar sobre actividad física y deporte y el inspeccionar sobre actividad física y deporte con porcentajes menores del 2%, donde las dos últimas presentan porcentajes muy reducidos o casi inexistentes.

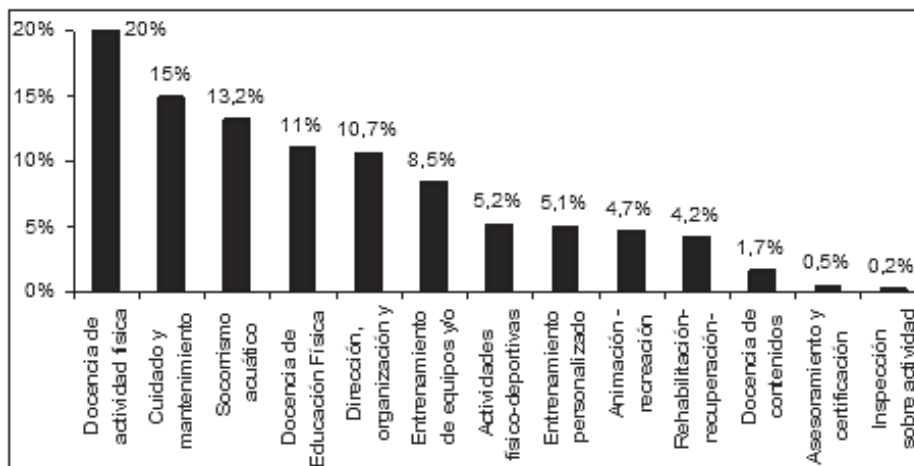


FIGURA 1. Porcentajes de las funciones de actividad física y deporte realizadas en la actualidad

Al analizar el porcentaje de realización de cada una de las funciones laborales de actividad física y deporte a lo largo de la vida laboral (funciones laborales desarrolladas actualmente y en el pasado) se obtiene que la función más desarrollada es el impartir docencia de actividad física y/o deporte/s con el 18,2%. Después le siguen el cuidar y mantener la forma física en grupos, el socorrismo acuático y el entrenar equipos y/o individuos para la competición y/o para la superación de pruebas físicas con porcentajes entre el 11,2 y 12,2%. Posteriormente, se encuentran el impartir docencia de Educación Física y/o deportes dentro de las enseñanzas de régimen general, especial y/o universitaria; el dirigir, organizar y/o coordinar actividad física y deporte en instalaciones deportivas y/o entidades; el desarrollo de animación-recreación deportiva; y el impartir docencia de actividades físico-deportivas extraescolares o extracurriculares en centros escolares con porcentajes entre el 7,6% y 9,6%. Luego están el desarrollar entrenamiento personalizado y el rehabilitar-recuperar-reeducar físicamente mediante ejercicios físicos con porcentajes entre el 3,9% y 4,5%. Finalmente, se encuentra el impartir docencia de contenidos específicos sobre actividad física y deporte en cursos; el asesorar, investigar y certificar sobre actividad física y deporte; y el inspeccionar sobre actividad física y deporte con porcentajes menores del 3%, donde las dos últimas tienen porcentajes muy reducidos o casi inexistentes.

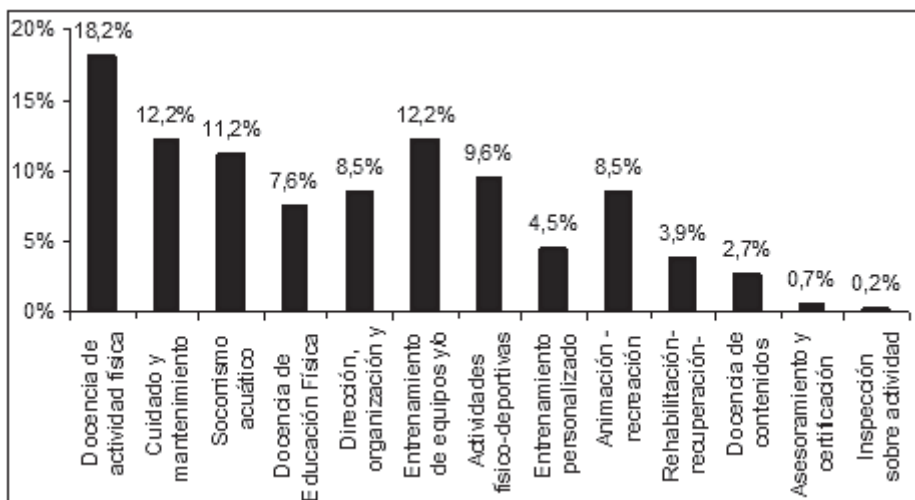


FIGURA 2. Porcentajes de las funciones de actividad física y deporte realizadas durante toda su vida laboral (funciones realizadas actualmente y en el pasado)

Al estudiar la realización de las funciones laborales de actividad física y deporte según la cantidad de personas que trabajan en cada una de las mismas, en la actualidad son más del 42% las personas que imparten docencia de actividad física y/o deportes y a lo largo de la vida laboral de las mismas constituyen más del 60% las que ejercen o han ejercido esta función laboral.

Actualmente, más del 30% de las personas que realizan funciones de actividad física y deporte desarrollan funciones de cuidar y mantener la forma física para grupos y más del 25% realizan la función de socorrismo acuático. Igualmente, más del 20% de las personas que realizan funciones de actividad física y deporte imparten docencia de Educación Física y/o deportes dentro de las enseñanzas de régimen general, especial y/o universitaria y/o el dirigir, organizar y/o coordinar actividad física y deporte en instalaciones deportivas y entidades.

A lo largo de la vida laboral de las personas que trabajan en funciones de actividad física y deporte, más del 35% han desarrollado o desarrollan las funciones de entrenar equipos y/o individuos para la competición y/o para la superación de pruebas físicas, el cuidar y mantener la forma física para grupos y/o el socorrismo acuático, y más del 25% han impartido o imparten docencia de Educación Física y/o deportes dentro de las enseñanzas de régimen general, especial o universitaria; así como las funciones de dirigir, organizar y coordinar actividad física y deporte; el impartir docencia de actividades físico-deportivas extraescolares o extracurriculares en centros escolares y/o el desarrollar animación-recreación deportiva.

Las funciones en las que hay una tendencia a realizarse en la actualidad sobre el pasado son el impartir docencia de Educación Física y/o deportes y el dirigir, organizar y coordinar actividad física y deporte con porcentajes de realización en la actualidad superiores al 75% sobre el porcentaje del pasado. Por el contrario, con porcentajes de realización en el pasado superiores al 55% sobre los actuales en las funciones en las que existe una tendencia a haberse realizado en el pasado son el impartir docencia de actividades físico-deportivas extraescolares o extracurriculares en centros escolares, el impartir docencia de contenidos específicos sobre actividad física y deporte en cursos, el desarrollar animación-recreación deportiva y el entrenar equipos y/o individuos para la competición y/o para la superación de pruebas físicas.

Al contrastar las dos épocas estudiadas, se conoce la tendencia de mayor realización, de las diferentes funciones laborales de actividad física y deporte, en verano o en invierno, cuestión que orienta considerablemente que tipo de recursos humanos existentes en cada época temporal. La función de socorrismo acuático es claramente predominante en la época de verano con un porcentaje de realización en este periodo superior al 90%; después, con porcentajes superiores al 70%, le sigue el impartir docencia de actividad física y/o deportes como función más desarrollada en verano. Se realizan más en verano que en invierno el desarrollar animación-recreación deportiva y el cuidar y mantener la forma física para grupos, con porcentajes superiores al 60%.

Respecto a la predominancia en el invierno en el estudio se observa claramente que el impartir docencia de Educación Física y/o deportes, con un porcentaje de realización superior al 90%, es una función desarrollada esencialmente en invierno (debido al curso escolar). Le sigue con porcentajes superiores al 70% el entrenar equipos y/o individuos para la competición y/o para la superación de pruebas físicas y el impartir docencia de actividades físico-deportivas extraescolares. En las demás funciones de actividad física y deporte las diferencias entre las realizadas en verano y en invierno son escasas.

Las diferentes funciones de actividad física y deporte, en mayor o menor porcentaje, son realizadas en todas las provincias de la Comunidad Autónoma Valenciana. Las diferencias de porcentajes de realización de las diversas funciones laborales de actividad física y deporte en cada una de las distintas provincias no son grandes, aunque sí hay funciones cuyos porcentajes en una provincia son mayores respecto a los obtenidos en las otras provincias.

Igualmente, al analizar las funciones según el tamaño de población de los distintos municipios de la Comunidad Autónoma Valenciana, se observa que las diferentes funciones laborales de actividad física y deporte, en mayor o menor porcentaje, son realizadas en todos los municipios con distintos tamaños de población.

En municipios menores de 5.000 habitantes se obtiene mayor porcentaje que los municipios con mayor tamaño de habitantes en las funciones de impartir docencia de Educación Física y/o deportes y socorrismo acuático. En las poblaciones entre 5.000 y 9.999 habitantes la docencia de actividad física y/o deporte/s y socorrismo acuático tiene mayor porcentaje que los obtenidos en otros municipios. En los municipios entre 10.000 y 19.999 habitantes, el entrenar equipos y/o individuos para la competición y/o superación de pruebas físicas se ha obtenido mayor porcentaje que en municipios con tamaños de población diferentes a éste. Los municipios que tienen entre 20.000 y 100.000 habitantes el porcentaje obtenido en la función de impartir docencia de Educación Física y/o deportes, el desarrollar entrenamiento personalizado y animación-recreación deportiva son superiores a los alcanzados en la mayoría de los diferentes estratos de tamaño de población establecidos. En las poblaciones mayores de 100.000 habitantes el cuidar y mantener la forma física para grupos, el impartir docencia de contenidos de actividad física y deporte en cursos, el desarrollar el entrenamiento personalizado, el impartir docencia de actividades físico-deportivas extraescolares, el recuperar-reeducar físicamente mediante ejercicios físicos y el desarrollar animación-recreación deportiva los porcentajes obtenidos son mayores a los de los demás municipios.

Un aspecto importante en la dirección de recursos humanos de actividad física y deporte es conocer si estas personas desempeñan una o varias funciones. Al analizar la realización de una o varias funciones, se obtiene que en la actualidad hay una elevada polifuncionalidad (60,7%) en donde el 30,3% de las personas realizan tres o más tipos de funciones diferentes, mientras que las que realizan una única función representan el 39,3% de las personas. Además, la mayoría de las personas que trabajan en funciones de actividad física y deporte (57,2%), en el pasado han realizado una o varias funciones laborales de actividad física y deporte diferentes a las que realizan actualmente. A lo largo de su vida laboral las personas que trabajan en funciones de actividad física y deporte principalmente (84%) realizan o han realizado dos o más funciones, lo que determina el carácter plurifuncional de las mismas (véase gráfico 3).

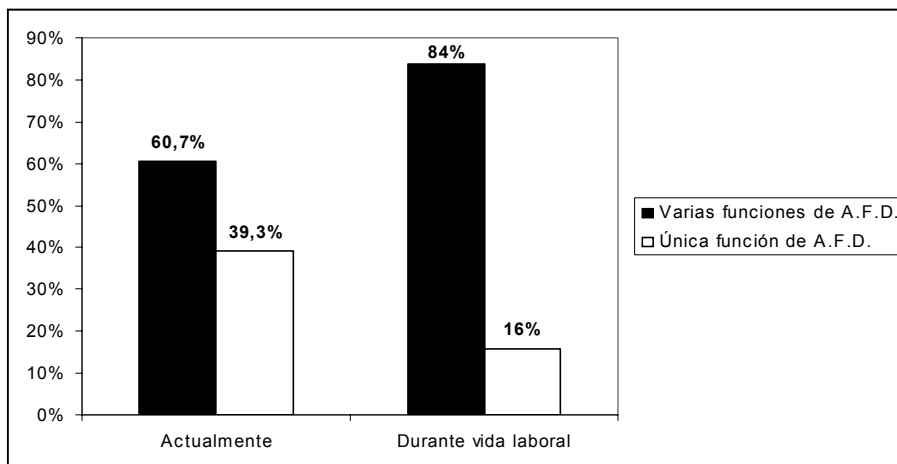


FIGURA 3. Realización de una o varias funciones de actividad física y deporte en la actualidad y durante su vida laboral

De las personas que trabajan en la actualidad en varias funciones de actividad física y deporte en la Comunidad Autónoma Valenciana, las funciones que más se desarrollan conjuntamente son el socorrismo junto con el impartir docencia de actividad física y/o deporte/s y el impartir docencia de actividad física y/o deporte/s con el cuidar y mantener la forma física para grupos. Después, otras funciones que se realizan conjuntamente, pero menor que los anteriores, son el entrenar equipos y/o individuos para la competición y/o superación de pruebas físicas con el impartir docencia de actividad física y/o deporte/s, el desarrollo de entrenamiento personalizado junto con el cuidar y mantener la forma física para grupos, el dirigir, organizar, y coordinar actividad física y deporte con el impartir docencia de actividad física y/o deporte/s y con el cuidar y mantener la forma física para grupos, el recuperar-reeducar físicamente mediante ejercicios físicos con el cuidar y mantener la forma física para grupos.

Además, el 29,7% de las personas que trabajan en funciones de actividad física y deporte, también desarrollan tareas no específicas de este ámbito profesional (mantenimiento de la instalación deportiva, actividades higiénico-sanitarias, docencia de otros contenidos que no son de actividad física y deporte, administrativas, etc.).

Al analizar la preferencia en realizar un tipo de funciones laborales de actividad física y deporte u otras, hay que resaltar que el 61,7% de las personas no desean trabajar en otras funciones de actividad física y deporte diferentes a las que realizan en la actualidad, mientras que el 21,3% sí que lo desean y el 17% tienen dudas.

Dentro de las funciones deseadas y que no realizan en la actualidad, las principales son el impartir docencia de Educación Física y/o deportes dentro de las enseñanzas de régimen general, especial y/o universitario con el 38% de las preferencias; el dirigir, organizar y coordinar actividad física y deporte en instalaciones deportivas y/o entidades con el 23%; y el entrenar equipos y/o individuos para la competición y/o para la superación de pruebas físicas con el 14% del total de las preferencias.

Respecto a la consideración de trabajo temporal, es mayoritaria en las funciones de: socorrismo acuático, animación-recreación deportiva, la docencia de actividad física y/o deporte/s y la docencia de actividad físico-deportiva extraescolar en centros educativos, donde solamente menos del 25% de las personas las consideran que no son funciones temporales. Mientras que no son consideradas mayoritariamente temporales las funciones de impartir docencia de Educación Física y deportes, el desarrollar entrenamiento personalizado, el dirigir, organizar y coordinar actividad física y deporte y el recuperar-reeducar físicamente mediante ejercicios físicos, donde más del 70% de las personas consideran que no son funciones temporales, como se observa en el gráfico 4.

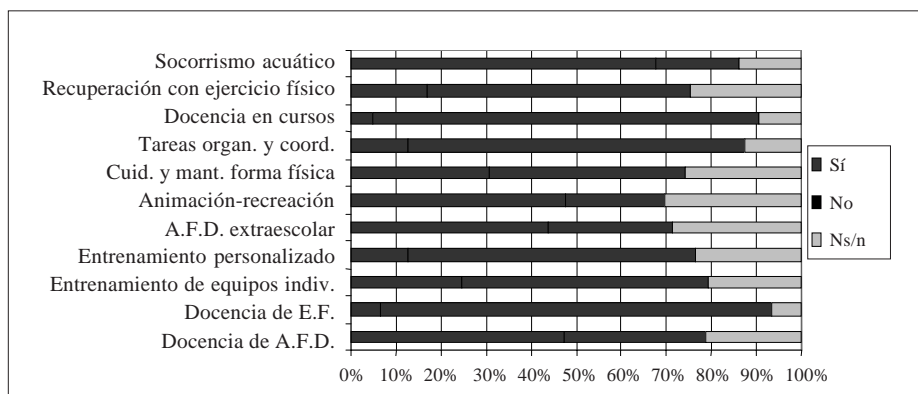


FIGURA 4. Consideración como trabajo temporal a las diferentes funciones de actividad física y deporte

Al analizar el porcentaje de desarrollo de las funciones laborales de actividad física y deporte en las diferentes entidades, se obtiene que las distintas organizaciones en su estructura funcional están muy diversificadas, a excepción de la Generalitat Valenciana, donde la inmensa mayoría (más del 95%) de las funciones que realizan las personas que trabajan para esta entidad imparten docencia de Educación Física y/o deportes.

En las federaciones deportivas se realiza mayormente el entrenar equipos y/o individuos para la competición y el socorrismo acuático. Igualmente en las asociaciones y clubes no deportivos, la función que representa mayor porcentaje es el impartir docencia de actividades físico-deportivas extraescolares. En las asociaciones y clubes deportivos es la función de impartir docencia de actividad física y/o deporte/s y el entrenar equipos y/o individuos para la competición.

En las empresas no específicas de actividad física y deporte la función de cuidar y mantener la forma física para grupos es la más realizada y en las empresas de actividad física y deporte es también esta función junto al impartir docencia de actividad física y/o deporte/s. Finalmente, en los ayuntamientos poseen mayores porcentajes el socorrismo acuático, el impartir docencia de actividad física y/o deporte/s y el dirigir, organizar y coordinar actividad física y deporte.

Respecto a la formación inicial, según las titulaciones de actividad física y deporte, que tiene las personas en cada una de las funciones laborales de actividad física y deporte se obtiene que el grupo que representa a las personas que no tienen ningún tipo de titulación de la actividad física y del deporte aparece en todas las funciones de actividad física y deporte, y resulta mayoritario respecto a los demás grupos formados por las diferentes titulaciones en todas las funciones excepto en la de dirigir, organizar y coordinar actividad física y deporte donde los no titulados es mayoritario al igual que el grupo que representa los Titulados Deportivos (entrenadores y monitores de una federación) y en el impartir docencia de Educación Física donde los Licenciados en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte y los Maestros especialistas en Educación Física son los grupos mayoritarios.

A continuación, del grupo mayoritario de personas que no poseen ningún tipo de titulación de actividad física y deporte, dentro de la función de recuperar-reeducar físicamente mediante ejercicio físico se encuentran los Licenciados en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte y los Técnicos Superiores en Animación de Actividades Físicas y Deportivas; en la docencia de contenidos de actividad física y deporte en cursos los Licenciados en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte y los Maestros especialistas en Educación Física; en el desarrollo de animación-recreación deportiva son los Técnicos Superiores en Animación de Actividades Físicas y Deportivas; en la docencia de actividades físico-deportivas extraescolares en los centros educativos son los Maestros especialistas en Educación Física y los Técnicos Superiores en Animación de Actividades Físicas y Deportivas; en el desarrollo de entrenamiento personalizado los Titulados Deportivos (entrenadores y monitores de la federación correspondiente) y los Licenciados en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte; en el entrenamiento de equipos y/o individuos para la competición y/o superación de pruebas físicas los Titulados Deportivos y los Licenciados en Ciencias de la

Actividad Física y del Deporte; en la docencia de actividad física y/o deporte/s los Titulados Deportivos y los Técnicos Superiores en Animación de Actividades Físicas y Deportivas; y en el socorrismo acuático los Titulados Deportivos y los Técnicos Superiores en Animación de Actividades Físicas y Deportivas (véase gráfico 5).

Se debe aclarar, que en la función de socorrismo acuático dentro del 46% de las personas que están trabajando sin ninguna titulación, el 42,2% de las mismas tiene un curso de socorrismo acuático expedido o reconocido por un organismo o institución oficial, mientras que el 57,8% no lo poseen.

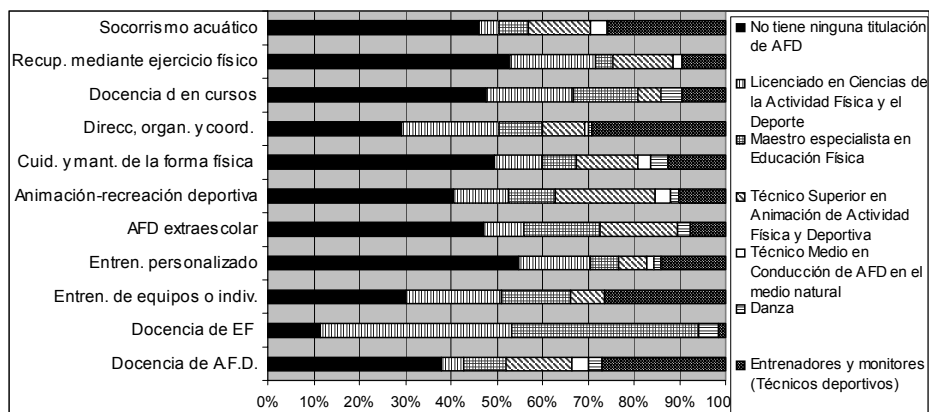


FIGURA 5. Distribución de la formación inicial de las personas en cada una de las funciones laborales de actividad física y deporte

DISCUSIÓN

Las funciones laborales de actividad física y deporte desarrolladas en la Comunidad Valenciana son diversas. En este estudio se ha obtenido que se realizan, en mayor o menor medida tanto en la actualidad como en el pasado próximo todas las funciones laborales de actividad física y deporte que se han determinado y analizado en este estudio. Todo ello configura el mercado laboral y profesional de los recursos humanos de la actividad física y deporte así como su dirección.

Las funciones realizadas con mayor frecuencia en la actualidad son las de impartir docencia de actividad física y/o deporte/s, cuidar y mantener la forma física y socorrismo acuático, con porcentajes superiores al 13%, al igual que sucede en los estudios realizados en la Comarca Burgalesa de la Ribera del Duero (Campos Izquierdo, 2003) y con estudiantes de la Licenciatura en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (Mosquera et al., 1998; Tena y Reig, 1999).

Después, se encuentran las funciones de docencia de Educación Física y/o deportes y el dirigir, organizar y coordinar actividad física y deporte con porcentajes mayores de 10,5% y el entrenamiento de equipos y/o individuos para la competición

y/o superación de pruebas físicas con el 8,4%. Al compararlo con los resultados obtenidos por Martínez del Castillo (1991), se observa que disminuye el entrenamiento de equipos y/o individuos para la competición, aunque en la Comunidad Valenciana, si se analiza a lo largo de la vida de las personas, es la segunda función más realizada; la docencia de Educación Física y/o deporte/s también desciende; mientras que dirigir, organizar y coordinar actividad física y deporte aumenta levemente.

También cabe indicar que el impartir docencia de actividad físico-deportiva extraescolar, el desarrollar animación-recreación deportiva y el entrenar equipos y/o individuos para la competición tienen una tendencia a realizarse más en el pasado que en la actualidad, aspecto en que coinciden en algunas de estas funciones con lo que describen Puig y Viñas (2001). Esto determina que estas funciones son muy desarrolladas a lo largo de la vida de las personas, pero debido a su mayor inestabilidad y a la precariedad laboral, las personas no suelen trabajar mucho tiempo en las mismas, y tienden a otras más estables y con mejores condiciones laborales.

Además, hay que resaltar que las funciones como las de asesorar, investigar y certificar actividad física y deporte y la inspección de actividad física y deporte son minoritarias, coincidiendo con los datos obtenidos en Campos Izquierdo (2003). No obstante hay que considerar que la inspección es una función importante para que se desarrollen adecuadamente las funciones de actividad física y deporte así como su dirección, para que la situación profesional y laboral de los recursos humanos de la actividad física y deporte sea apropiada y se garanticen los beneficios de estas actividades.

Todo lo anterior confirma lo manifestado por Camerino et al. (1995), Catalá et al. (1999), Martínez del Castillo (1991) y Rebollo y Sánchez (2000), sobre la tendencia en las funciones laborales de actividad física y deporte de crecimiento y diversificación de las mismas, en las que también existe una tendencia de mayor crecimiento de las funciones no predominantes en décadas anteriores.

Además, se observa en esta investigación una gran polifuncionalidad de las personas que trabajan en funciones de actividad física y deporte, tanto en la actualidad como a lo largo de su vida laboral, donde todas las funciones se desarrollan conjuntamente con la mayoría de las otras funciones, en concordancia con lo expresado por Camerino et al. (1995), Camy et al. (1999), Campos Izquierdo (2001, 2003), Comisiones Obreras (2000) y Martínez del Castillo (1991).

Las funciones más deseadas, y que no se realizan en la actualidad, son diversas, aunque principalmente son los de impartir docencia de Educación Física y/o deportes, dirigir, organizar y coordinar actividad física y deporte y entrenar equipos y/o individuos para la competición. Este hecho puede deberse a que las dos primeras son las funciones más estables y con mejores condiciones laborales y profesionales.

Las personas que trabajan en las funciones de socorrismo acuático, la animación-recreación deportiva, la docencia de actividad física y/o deporte/s y la docencia de actividad físico-deportiva extraescolar, son las funciones más consideradas con una elevada temporalidad, al igual que manifiestan autores como Campos Izquierdo (2001, 2005, 2007) Martínez del Castillo y Puig (2002), Salvador (1998) y Camerino et al (1995). Todo ello determina una opinión dualista de las funciones laborales de actividad física y deporte donde las citadas anteriormente son consideradas más temporales, inestables y precarias, mientras que la de impartir docencia de Educación Física y la de dirigir, organizar y coordinar actividad física y deporte son consideradas más estables y con mejores condiciones laborales.

Respecto a las funciones laborales se refleja que en todas las entidades se desarrollan la mayoría de las funciones de actividad física y deporte establecidas y obtenidas, excepto en la Generalitat Valencia en la que se realiza esencialmente la docencia de Educación Física y/o deportes.

En las federaciones deportivas las funciones que se desarrollan son diversas pero las que más se realizan son el entrenar equipos y/o individuos para la competición, ya que es uno de los objetivos de estas entidades, y el socorrismo acuático, debido a que la federación de salvamento acuático suele fomentar, ofertar y gestionar la prestación de servicios de socorrismo en las piscinas (en este caso funciona como una empresa de actividad física y deporte).

Las funciones que se realizan en las asociaciones y clubes no deportivos son muchas y diferentes, aunque el impartir docencia de actividades físico-deportivas extraescolares son las mayoritarias debido a la oferta de actividad física y deporte por parte de las asociaciones de padres y madres en los centros escolares en el horario no lectivo. En las asociaciones y clubes deportivos se realizan varias funciones, pero las mayoritarias son la de impartir docencia de actividad física y/o deporte/s y la de entrenar de equipos y/o individuos para la competición, conforme a algunos de sus objetivos.

En las empresas se desarrollan todas las funciones de actividad física y deporte excepto la de inspección sobre actividad física y deporte. Finalmente, en los ayuntamientos se desarrollan todas las funciones de actividad física y deporte excepto la de impartir docencia de Educación Física y/o deportes, pero poseen mayores porcentajes las de socorrismo acuático (debido a la obligatoriedad de estos servicios en las piscinas), la docencia de actividad física y/o deporte/s y el dirigir, organizar y coordinar debido a la necesidad de fomentar, ofertar, organizar, gestionar y controlar la actividad física y deporte en los municipios, debido a la obligatoriedad de la posesión de la titulación en la enseñanza reglada.

Las personas que no tienen ningún tipo de titulación aparecen en todas las funciones de actividad física y deporte y representan el mayor porcentaje respecto a las

distintas titulaciones de actividad física y deporte, excepto en el impartir docencia de Educación Física en la que los Licenciados en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte y los Maestros especialistas en Educación Física son los que representan porcentajes mayores.

Los porcentajes de no titulados en la mayoría de las funciones son muy superiores al 36,7% obtenido por Martínez del Castillo en el año 1991, lo que muestra que el número de personas que no están formadas en la actividad física y del deporte están aumentando. Garrigós (2002), lo considera intrusismo debido a que existe la realización de funciones propias de una profesión por personas no cualificadas ni tituladas, penalizado en el vigente Código Penal en su artículo 403.

Asimismo, en el presente estudio se observa que todas las personas tituladas están ejerciendo cualesquiera de las funciones de actividad física y deporte, lo que determina que no existe una lógica entre la formación (titulaciones) y la función que se desarrolla, sino más bien que todas las formaciones sirven para todo, con todo ello se produce un solapamiento profesional (aunque la formación sea diferente), y, como consecuencia, una falta de lógica y coherencia tanto en este mercado laboral y profesional y su dirección como en el sistema oficial de formaciones en relación con las titulaciones de la actividad física y del deporte. Alguno de estos aspectos se observa en los estudios de Martínez del Castillo (1991), Campos Izquierdo (2001, 2003), Comisiones Obreras (2000), Gómez Tafalla (2003), Mosquera et al. (1998), Tena y Reig (1999), Moreno Murcia y Gutiérrez Sanmartín (1998, 1999), López López, Luna-Arocas y Martínez Morales (2005).

Hay que resaltar, e incidir, en que la práctica de la actividad física y el deporte tiene unos condicionantes específicos; si no está dirigida y controlada por los titulados adecuados (titulados de la actividad física y del deporte) existe el riesgo de que se generen problemas con efectos negativos sobre los practicantes, en vez de los beneficios directos e indirectos que produce la actividad física y deporte. También, esta circunstancia indicará la calidad del mercado de la actividad física y el deporte, debido a que es muy importante que se le garantice para la evolución del propio mercado, de la sociedad y de los seres humanos que la integran, y, además, para que se rentabilice la inversión pública realizada en formación de actividad física y deporte y en la propia actividad.

Además, como explica Jiménez (2001), habrá que tener en cuenta la responsabilidad civil y penal, tanto de las personas que trabajan en funciones de actividad física y deporte sin la titulación adecuada, como la de las entidades que los amparan y eligen para desarrollar dichas funciones.

En el Consejo Superior de Deportes debido a lo comentado anteriormente en los últimos dos años se está elaborando por parte de sus responsables y expertos del sec-

tor de la actividad física y deporte, la Ley para la ordenación del ejercicio profesional de la actividad física y deporte, cuyo anteproyecto fue aprobado en el Consejo de Ministros el 27 de febrero de 2007 y que tiene como objetivo la ordenación, delimitación y configuración de los recursos humanos que trabajan en funciones de actividad física y deporte, el ámbito funcional de cada una de las titulaciones, sus competencias y necesidades formativas (titulación de actividad física y deporte respectiva) para garantizar las buenas prácticas, la salud y seguridad de los usuarios y practicantes de actividad física y deporte.

CONCLUSIONES

En referencia a la Comunidad Valenciana:

- Existe una tendencia de crecimiento y diversificación de las funciones laborales de actividad física y deporte. Estas funciones se realizan en mayor o menor medida tanto en la actualidad como a lo largo de la vida laboral de las personas y la gran mayoría de las funciones se desarrollan en los distintos estratos de tamaños de población de los municipios y en los distintos periodos anuales de trabajo.
- En la actualidad, en la estructura funcional de los recursos humanos de la actividad física y deporte, el impartir docencia de actividad física y/o deporte/s, el cuidar y mantener la forma física en grupos y el socorrismo acuático constituyen las funciones más realizadas, seguidas por las de dirigir, organizar y coordinar actividad física y deporte, impartir docencia de Educación Física y/o deportes y entrenar equipos y/o individuos para la competición y/o superación de pruebas físicas, donde las dos últimas han tendido en los últimos años a un menor crecimiento respecto a las demás funciones. Además, existe un gran aumento de las funciones laborales de rehabilitar–recuperar físicamente mediante ejercicio físico y la de desarrollo de entrenamiento personalizado.
- El inspeccionar, asesorar y certificar sobre actividad física y deporte es escaso o inexistente por parte de los recursos humanos de la actividad física y deporte.
- A lo largo de la vida de los recursos humanos de la actividad física y deporte se tiende haber realizado en el pasado las funciones laborales como son: el impartir docencia de actividades físico-deportivas extraescolares en centros escolares, el impartir docencia de contenidos específicos sobre actividad física y deporte en cursos, el desarrollar animación-recreación deportiva y el entrenar equipos y/o individuos para la competición y/o para la superación de pruebas físicas.

- El impartir docencia de actividad física y/o deportes, el desarrollar animación-recreación deportiva y el socorrismo acuático son funciones laborales que las desarrollan más personas en verano que en invierno. Mientras que el impartir docencia de Educación Física y/o deportes, el entrenar equipos y/o individuos para la competición y/o para la superación de pruebas físicas y el impartir docencia de actividades físico-deportivas extraescolares son funciones laborales que las desarrollan más personas en invierno que en verano.
- Un aspecto característico en el desarrollo de funciones de actividad física y deporte es la existencia de una gran polifuncionalidad, tanto a lo largo de la vida de las personas como en la actualidad. Además, se observa que un porcentaje significativo de personas también realiza funciones no de actividad física y deporte.
- En las funciones laborales de actividad física y deporte existe una opinión dualista por parte de los recursos humanos de actividad física y deporte ya que el socorrismo acuático, el desarrollar animación-recreación deportiva, el impartir docencia de actividad física y/o deporte/s y el impartir docencia de actividad físico-deportiva extraescolar son consideradas más temporales, inestables y precarias, mientras que el impartir docencia de Educación Física y dirigir, organizar y coordinar actividad física y deporte son consideradas más estables y con mejores condiciones laborales. Además, estas dos funciones laborales son las más deseadas junto al entrenar de equipos y/o individuos.
- En la estructura funcional de las diferentes entidades se obtiene que se desarrollan todas las funciones laborales de actividad física y deporte por lo que la organización funcional de las entidades está muy diversificada debido a que no se observa ninguna especificidad en el desarrollo funcional por parte de ninguna a excepción de la Comunidad Autónoma en la que principalmente se imparte la docencia de Educación Física y/o deportes.
- El grupo de personas que no poseen ninguno de los diferentes tipos de titulaciones de la actividad física y del deporte representan el mayor porcentaje en todas de las funciones de actividad física y deporte, excepto en la docencia de Educación Física y/o deporte; donde hay que recalcar que estas personas sin ningún tipo de titulación de actividad física y deporte han aumentado en estas últimas décadas.
- Muchas personas poseedoras de las diferentes titulaciones de la actividad física y del deporte están ejerciendo cualesquiera de las diferentes funciones de actividad física y deporte, e incluso, en muchas de estas funciones laborales son mayoría quienes su formación no está orientada ni les cualifica para desarrollarlas. Por tanto, no existe una lógica entre la formación (titulaciones)

y la función que se desarrolla, sino más bien que todas las formaciones trabajan en todas las funciones laborales de actividad física y deporte.

REFERENCIAS

- ALONSO, J. C., RUESGAS, S., SAEZ, F. Y VICENS, J. (1991). Impacto económico del deporte en España. *Investigación y Documentación sobre la Educación Física y el Deporte*, 18, 21-35.
- ANDREFF, W. Y WEBER, W. (1995). Economía. En J. L. Hernández Vázquez (Ed.), *La función social del deporte en la sociedad* (pp. 153-182). Madrid: M.E.C.
- BRIONES, G. (1996). *Metodología de la investigación cuantitativa en las ciencias sociales*. Bogotá: I.C.F.E.S.
- BUENDÍA, M^a. P. Y COLAS, L. (1992). *Investigación educativa*. Sevilla: Alfar
- CAGIGAL, J. M. (1973). *Ocio y deportes en nuestro tiempo*. Madrid: INEF.
- CAMERINO, O., MIRANDA, J. Y PIGEASSOU, C. H. (1995). La Actividad Física y el ocio. Análisis del mercado y planificación de la formación. *Revista Española de Educación Física y Deportes*, 1, 34-38.
- CAMPOS IZQUIERDO, A. (2005). *Situación profesional de las personas que trabajan en funciones de actividad física y deporte en la Comunidad Autónoma Valenciana (2005)*. Tesis de Doctorado para la obtención del título de Doctor en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, Facultad de Ciencias de la Actividad Física y el Deporte, Universidad de Valencia, España.
- CAMPOS IZQUIERDO, A. (2000). Calidad en el mercado de la actividad física y el deporte desde la perspectiva de ordenación adecuada de los recursos humanos. En J. P. Fuentes y M. Macías (Eds.), *I Congreso de la Asociación de Ciencias del deporte* (pp. 451-460). Cáceres: Universidad de Extremadura.
- CAMPOS IZQUIERDO, A. (2003). La organización de la actividad física y deporte en las instalaciones deportivas de la Comarca Burgalesa de la Ribera del Duero respecto a los profesionales de la actividad física y deporte. En Varios (eds), *II Congreso Mundial de Ciencias de la Actividad Física y el Deporte* (pp28-34). Granada: Universidad de Granada.
- CAMPOS IZQUIERDO, A. (2004). Los profesionales de la actividad física y deporte y la organización-regulación de su mercado laboral. *Actividad física, ciencia y profesión*, 5, 14-19.
- CAMPOS IZQUIERDO, A. (2007). Los profesionales de la actividad física y del deporte como elemento de garantía y calidad de los servicios. *Cultura, Ciencia y Deporte*, 7, 51-57.
- CAMPOS IZQUIERDO, A. Y VIAÑO, J. (1999). Calidad en la Actividad Física y Deporte: Regulación profesional. *Revista de Educación Física*, 76, 38-41.
- CAMPOS IZQUIERDO, A.; MESTRE J. A. Y PABLOS C. (2006a). *La estructura y gestión del mercado laboral y profesional de la actividad física y deporte: Los recursos humanos, las entidades y las instalaciones deportivas*. Sevilla: Wanceulen.
- CAMPOS IZQUIERDO, A.; MESTRE J. A. Y PABLOS C. (2006b) *Los Titulados de la actividad física y del deporte: evolución histórica y perfiles profesionales*. Sevilla: Wanceulen.

- CAMPOS, A. (2001). El mercado laboral de los profesionales de la actividad física y deporte y su regulación. En V. Carratala y J. F. Guzmán y M. A. Fuster (Eds.) *Nuevas aportaciones al estudio de la actividad física y deporte* (pp. 993-1001). Valencia: Universitat de Valencia.
- CAMY, J., CHANTELAT, P. Y LE ROUX, N. (1999). *Sport et emploi en Europe*. France: Comisión Europeenne.
- CATALÁ, P., DOMÍNGUEZ, R., PUIG, N. Y VIÑAS, J. (1998). Estructura ocupacional de los Licenciados y Licenciadas en Educación Física por el INEF- Catalunya de Barcelona (1980-1997). En J. Martínez del Castillo (Comp.), *Deporte y calidad de vida* (pp. 415-425). Madrid: Librería deportiva Esteban Sanz.
- CEA D'ANCONA, M. A. (1998). *Metodología cuantitativa. Estrategias y técnicas de investigación socia*. Madrid: Síntesis.
- COMISIONES OBRERAS (2000). *Informe cuantitativo y cualitativo de gimnasios y piscinas*. En web: <http://www.piscinasygimnasios.ccoo.es>
- COMISIONES OBRERAS (2004). *Informe cuantitativo y cualitativo de gimnasios y piscinas*. En web: <http://www.piscinasygimnasios.ccoo.es>
- CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES (1991). *Reforma de las enseñanzas y titulaciones deportivas. Propuesta para el debate*. Madrid: CSD. Manuscrito no publicado.
- CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES (2000). *El deporte español ante el siglo XXI*. Madrid: CSD-MEC.
- CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES (2007). *Borrador anteproyecto de ley para la ordenación del ejercicio profesional de la actividad física y deporte*. Madrid: CSD.
- FERNÁNDEZ RÍOS, M. (1995) *Análisis y descripción de puestos de trabajo: teoría, métodos y ejercicios*. Madrid: Díaz Santos.
- GAEL, S. (1983) *Job análisis*. San Francisco: Jossey Bass.
- GARCÍA FERRANDO, M. (2002). La encuesta. En F. Alvira, M. García Ferrando y J. Ibáñez (Comps.), *El análisis de la realidad social. Métodos y técnicas de investigación* (ed. 3ª) (pp. 141-170). Madrid: Alianza editorial.
- GARRIGÓS, F. (2002). La regulación del ejercicio de la profesión como activo en el desarrollo de la economía del deporte. *Actividad física. Ciencia y profesión*, 2, 5-8.
- GÓMEZ TAFALLA, A. M. (2003). *El rol del gestor deportivo municipal en la Comunidad Valenciana, pasado, presente y futuro*. Tesis de Doctorado para la obtención del título de Doctora en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte. Facultat de Ciències de l'Activitat Física i l'Esport, Universitat de València, España.
- JIMÉNEZ, I. (2001). *El ejercicio profesional de las titulaciones del deporte*. Barcelona: Bosch.
- LÓPEZ LÓPEZ, A., LUNA-AROCAS, R. Y MARTÍNEZ MORALES, J.R. (2005, enero). *El perfil del gestor público deportivo en la Comunidad Valenciana*. Ponencia presentada en el II Congreso gestión del deporte. Valencia, España.
- MARTÍNEZ DEL CASTILLO, J. (Dir.) (1991). *La estructura ocupacional del deporte en España. Encuesta realizada sobre los sectores de Entrenamiento, Docencia, Animación y Dirección*. Madrid: CSD.

- MARTÍNEZ DEL CASTILLO, J. (Dir.) (1992) *Proyección del mercado deportivo laboral en la España de los noventa. En los sectores de entrenamiento, docencia, animación y dirección*. Madrid: CSD.
- MARTÍNEZ DEL CASTILLO, J. Y PUIG, N. (2002). Mercado de trabajo en el deporte. En M. García Ferrando, F. Lagartera y N. Puig (Comps.), *Sociología del deporte* (2ª ed.) (pp. 283-316). Madrid: Alianza editorial.
- MORENO MURCIA, J. A. Y GUTIÉRREZ SANMARTÍN, M. (1998). El gestor y los programas en las instalaciones acuáticas cubiertas. *Agua y Gestión*, 43, 30-37.
- MOSQUERA, M. J., RIVAS, A. Y SAAVEDRA, M. (1998). Percepción profesional del alumno de ciencias de la Actividad Física y Deporte del I.N.E.F. de Galicia. En M. González, R. Martín, J. L. Salvador, J. Fernández y M. Bobo (Coords.), *Educación Física e deporte no seculo XXI, I* (pp. 253-265). A Coruña: Universidade da Coruña.
- OÑA, A. BAJO, S., CANO, C., DELGADO, M. A., GARCÍA, J, ROCA, J. ET AL. (1995). *I Seminario andaluz sobre definición del marco laboral del profesional de la Actividad Física y el Deporte*. Málaga: IAD. Málaga. Manuscrito no publicado.
- PUIG, N. Y VIÑAS, J. (2001). *Mercat de treball i llicenciatura en Educació Física a l'INEF-Catalunya, Barcelona (1980-1997)*. Barcelona: Diputació de Barcelona.
- REBOLLO, S. Y SÁNCHEZ, A. (2000). Situación del mercado laboral actual en el ámbito de la actividad física y deportiva. *Motricidad*, 6, 141-154.
- RODRÍGUEZ OSUNA, J. (1991). *Métodos de muestreo*. Madrid: CIS.
- RODRÍGUEZ OSUNA, J. (2002). La muestra: teoría y aplicación. En F. Alvira, M. García Ferrando y J. Ibáñez (Comps.), *El análisis de la realidad social. Métodos y técnicas de investigación* (ed. 3ª) (pp. 445-482). Madrid: Alianza editorial .
- SALVADOR, J. L. (1998). Evolución histórico-social del mercado laboral físico-deportivo. En M. González, R. Martín, J. L. Salvador y M. Vicente Pedraz (Eds.), *Educación Física e deporte no seculo XXI, I* (pp. 225-240). A Coruña: Universidade da Coruña.
- SECO, M., ANDRÉS, O. Y RAMOS GONZÁLEZ, G. (1999). *Diccionario del español actual*. Madrid: Santillana.
- TENA, I. Y REIG, F. (1999). La actividad laboral desarrollada por los estudiantes del INEFC-Lleida. En Instituto Nacional de Educación Física de Cataluña-Lleida (Ed.), *Apllicació i fonaments de les activitats físico-esportives* (pp. 249-257). Lleida: INEFC.- Lleida.